

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°455.-

DALCAHUE, 20 de mayo del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°371-374-375-376. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Carola Barria Leviguen, HONORARIOS:** Participación fase final proceso Co- construcción programa de desarrollo de la pesca artesanal de la Región de Los Lagos. **En Puerto Varas el 23/05/2022 y 24/05/2022. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente RLSK-14.**
2. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** ir a la ciudad de **Castro**, al Conservador de Bienes Raíces a retirar inscripción de terrenos municipales y realizar consultas por carpetas de personas de la comuna para seguimiento. **El 20/05/2022 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.**
3. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo, reparación de camino El Mingue, playa Tenaun. **El 20/05/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Don Carlos Cárdenas, traslado de alumnos al gimnasio municipal de Dalcahue, más tarde ir a buscar y dejar a marinos a Castro. El 20/05/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85. Don Carlos Cárdenas, Ir a buscar al equipo de Voleibol a Puerto Montt. El 22/05/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85.**
4. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** participar de actividad recreativa cultural con adultos mayores “San Antonio” de Mocopulli. **En Quemchi el 22/05/2022 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en furgón de la corporación municipal.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee